

Sevilla, 15 de diciembre de 2011

## NOTA DE PRENSA

Villalobos se felicita por el ahorro de costes, 'ya que la plataforma se realiza con recursos propios'

### LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA SE SUMA A LAS ADMINISTRACIONES EN LAS QUE EL CIUDADANO PUEDE VISUALIZAR SUS PLENOS ONLINE

La Diputación de Sevilla se suma a las administraciones españolas en las que el ciudadano va a poder visualizar sus sesiones plenarias online, así como tener acceso a vídeos de plenos anteriores, con sus correspondientes órdenes del día, junto con el acta de acuerdos plenarios, todo ello con un documento electrónico firmado por el presidente de la Corporación y por el secretario general de la misma, lo que confiere a estos vídeos certificación de acta plenaria.

El Proyecto Videoactas, que así se denomina la plataforma que hace posible esta acción, ha sido presentado al presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, y al diputado del Área de Asistencia Técnica Municipal, José María Villalobos, responsable de su impulso, con la realización técnica de la Sociedad Informática Provincial, INPRO.

Según Fernando Rodríguez Villalobos, 'la Diputación se incorpora de esta manera a un procedimiento administrativo innovador, tal como están ya haciendo el Congreso de los Diputados, el Senado o la Junta de Andalucía, con la diferencia de que, en esta Institución Provincial esta plataforma se pone en marcha con recursos propios y a través de software libre, lo que supone un importante ahorro de costes'.

Videoactas es una plataforma técnica que va a permitir proveer una página web pública para visualización de los vídeos de los Plenos provinciales; certificar la autenticidad de dichos vídeos mediante firma digital; acompañar los vídeos de una lista de enlaces con los diferentes puntos del orden del día, lo que situaría al usuario en el momento adecuado en el vídeo, así como el acta de acuerdos correspondiente, firmada electrónicamente y acceder a vídeos prepublicados, junto al borrador de su acta correspondiente, todo ello con capacidad de 'streaming', es decir, sin necesidad de precargar el vídeo desde el principio. El Proyecto Videoactas va a estar activado, para los miembros de la Corporación Provincial, a finales de diciembre y será en enero cuando los ciudadanos de la provincia puedan acceder a esta posibilidad.

José María Villalobos, por su parte, ha destacado también 'la apuesta que está haciendo la Diputación, desde el Área a la que represento, en la modernización electrónica y digital, así como en todos los procesos y herramientas que harán de la propia Institución Provincial y de los ayuntamientos con los que colaboramos administraciones más diligentes y eficaces en resolver los procedimientos que plantean los ciudadanos'.